

ECONOMÍA

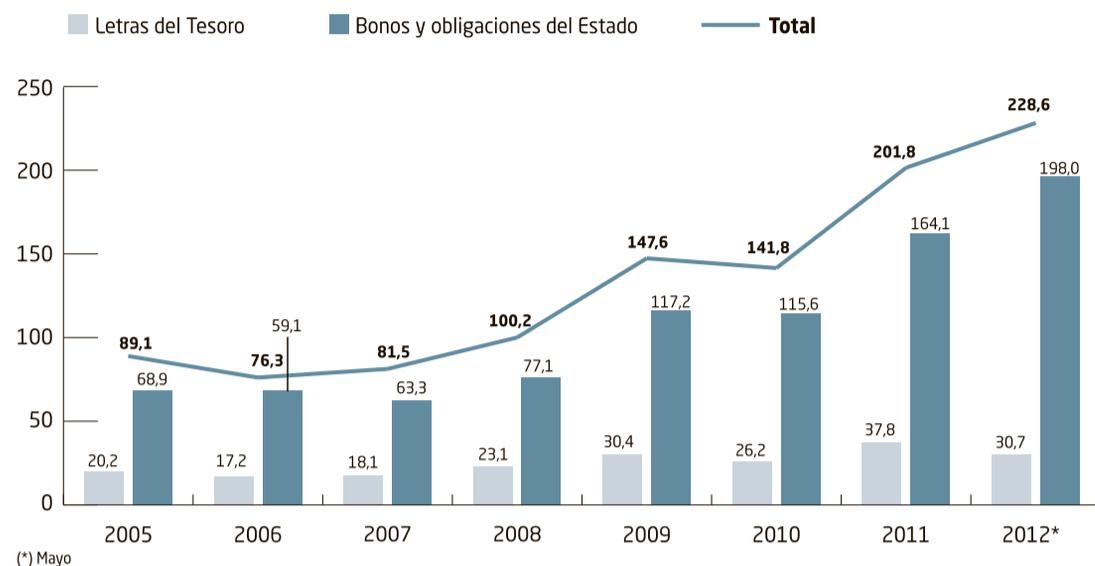
> EMERGENCIA ECONÓMICA



Las dudas sobre España

■ La deuda española de la banca

Deuda a vencimiento. En miles de millones de euros.



(*) Mayo

FUENTE: Banco de España, Tesoro Público y entidades financieras.

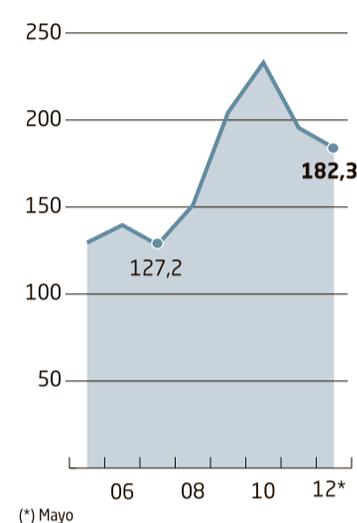
■ La exposición soberana de los bancos

En miles de millones de euros.



■ La deuda pública de los 'no residentes' en España

Deuda a vencimiento. En miles de millones de euros.



(*) Mayo

La banca acapara la deuda soberana

- La exposición de deuda pública en los bancos españoles se multiplica por tres durante la crisis
- Los tenedores extranjeros bajan de un 53% a un 32% su posición en bonos y obligaciones

MARISA RECUERO / Madrid
La banca española hace negocio con la deuda soberana del país tras salir en auxilio de los gobernantes y acaparar la mayor parte de la deuda pública española. Así lo revelan los datos que maneja el Tesoro Público y lo corrobora el volumen de deuda del que disponen las entidades financieras. Sólo en bonos, obligaciones del Estado y letras del Tesoro, la banca nacional tiene casi un 40% de la deuda en circulación. Sumada a la que posee la extranjera, ese porcentaje roza el 70%.

En los últimos cinco años, desde que estalló la crisis, la exposición a la deuda soberana española de las entidades de crédito se disparó un 180,7%. Dicho de otra manera, se multiplicó por tres entre 2007 y 2012. Muy lejos, en cambio, de la inversión que hicieron los bancos extranjeros, que aumentó sólo un 43% en el mismo período.

Lo que empezó siendo un volumen de deuda de 81.444 millones de euros —entre bonos, obligaciones del Estado y letras del Tesoro a vencimiento—, terminó convirtiéndose

en casi 230.000 millones. En concreto, 228.632 millones de euros, según los últimos datos del Tesoro, correspondientes al pasado mes de mayo. En cambio, en el caso de los llamados *no residentes* —personas físicas o jurídicas no residentes en España— ese volumen de deuda pasó de 127.220 millones, en 2007, a 182.281 millones, en 2012.

En los años previos a la crisis, la tenencia de bonos y obligaciones

Bancos nacionales y extranjeros tienen casi un 70% de la deuda en circulación

por parte de los bancos extranjeros era superior al 53%. Sin embargo, desde que se complicó la situación económica, ese porcentaje se ha ido reduciendo de manera progresiva. En mayo, la exposición de los *no residentes* cedió hasta un 32,3% del total de la cartera viva.

«Es un problema de confianza», reconoce el responsable financiero de un banco cotizado. «Dudan de la capacidad de España para poder pagar sus compromisos», advierte. Y es que gran parte de la deuda pública estaba en manos de esos *no residentes* y pasó a los bancos españoles cuando la prima de riesgo —el diferencial de rentabilidad del bono español a 10 años frente al alemán— empezó a dispararse.

La salida de capitales se disparó un 596,5% desde que estalló la crisis, aumentando, sobre todo, en los últimos dos años. El último dato disponible, correspondiente al pasado mes de mayo, revela que el volumen de depósitos se redujo en 41.294 millones de euros. Deutsche Bank y Barclays fueron dos de las entidades, con filiales en España, que redujeron su exposición a la deuda española este año, como estrategia para proteger sus intereses en el contexto de crisis de deuda.

El banco alemán disminuyó en más de un 35% su cartera de deuda española en el último trimestre —de 1.400 a 873 millones de euros—. El

banco británico la redujo en un 13%, hasta un total de 2.815 millones de euros. Ambas entidades temen registrar pérdidas en caso de que España salga de la zona euro y se devalúen los activos y pasivos del banco en pesetas. El impacto de una salida del euro sería más acuciante en bancos extranjeros que en las entidades españolas.

Las entidades nacionales han tenido que asumir esa salida de capi-

Santander y BBVA lideran las entidades con más deuda pública española

tales en respuesta a la súplica de los propios gobiernos, según confirmaron fuentes bancarias. En los últimos dos años, Santander y BBVA aumentaron su exposición a la deuda soberana en 8.951 millones y 1.642 millones de euros, respectivamente. El banco que preside Emilio

Botín tiene 36.000 millones en deuda pública española. En el caso de la entidad de Francisco González, ese volumen es de 26.000 millones.

El tercer banco con más deuda es Bankia, con 19.915 millones, seguido de CaixaBank, con 12.300 millones de euros. Banco Sabadell (incluye Banco CAM) y Popular están en el mismo nivel de exposición, con 10.000 millones y 9.100 millones, respectivamente.

El fenómeno de la reducción de depósitos se debe, en parte, a causas estadísticas, y se refiere a la banca corporativa, relacionada con empresas extranjeras. «Los flujos de capital responden a una cuestión coyuntural, que se estabilizará tan pronto se restablezca la confianza y la opinión de los inversores nacionales e internacionales mejore», advierte Francisco Uría, socio responsable del sector financiero de KPMG en España.

En este sentido, Uría reconoce que «la deuda pública española es un activo muy rentable ahora mismo, sobre el que no existen dudas

Sigue en **página 21**

Bankia: chuches envenenadas

ALBERTO RUIZ OJEDA

El anuncio de interposición de una reclamación de responsabilidad patrimonial contra el Banco de España por parte de un numeroso grupo de ex accionistas de Bankia, que vendieron con ocasión del colapso de la entidad, resulta una consecuencia jurídica lógica del ya judicializado proceso de salida a Bolsa y un nuevo frente, esta vez en el orden administrativo, en la atribución de responsabilidades por el caso Bankia. Coincide este anuncio con las recientes comparecencias parlamentarias, tanto del anterior y del actual gobernador como de los responsables de

las entidades afectadas por las reestructuraciones, sobre todo de Rodrigo Rato. Una cosa y otra ponen en el centro del debate público el papel del regulador bancario en un momento en el que la fiabilidad del sistema financiero es seriamente cuestionada, no ya por los mercados, sino por la ciudadanía.

Si construimos un castillo sin cloaca, todo el castillo se convertirá en cloaca; el resultado será el mismo si la cloaca se atasca. Ya disculparán un vocabulario como éste, pero las sutilezas jurídicas que voy a emplear a continuación requieren una explicación más llana. El

Banco de España, pese a su estatuto de regulador independiente, es un jugador, un agente del sistema bancario. Hay información para pensar que el Banco de España no sólo cometió errores de supervisión, sino que trazó una estrategia de saneamiento de las entidades equivocada, lo cual se suele comprobar después y eso es lo que vemos ahora, que estamos embarcados en un rescate bancario. ¿Recuerdan? Fusiones frías, bancos *malillos*, test de estrés sobradamente superados, y tal. Es imposible que una operación de conjunto como ésta se haya llevado a cabo de manera concertada por las entidades, no ya sin el conocimiento del Banco de España, sino sin la directa definición del curso de acción por su parte, además de con respaldo legislativo; de hecho, se modificaron más de una docena de

leyes para dar cobertura a semejante alíno. Y lo mismo se puede decir del FROB que está bajo la supervisión del Banco de España.

La conversión de las cajas en bancos y las operaciones de concentración han demostrado ser una de las torpezas más claras y más caras de la historia del regulador bancario. Zombis que se unen para formar zombis gigantes y que, para colmo del esperpento, salen a Bolsa. El caso de Bankia es clamoroso. Podemos aceptar que la valoración que sirvió de soporte a su cotización de salida se alejara algo de su valor real, pues ya se sabe que la auditoría no es una ciencia exacta; pero que, en sólo ocho meses, se descubra que el Banco de España le hizo la ola mejicana a la colocación bursátil de una entidad en quiebra cons-

Sigue en **página 21**